

CONCHALI, 10 JUL. 2019

DECRETO EXENTO N° 773

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.461 de 27.12.18, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2019; Decreto Exento N° 01 de 02.01.19, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2019; Memorándum N° 01 de 02.01.19 de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 30/18 que aprueba Modificación Presupuestaria 01/19; Memorándum N° 12 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 32 del 17.01.19 Aprueba Modificación Presupuestaria 02/19; Memorándum N° 13 del 08.01.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.01.19; Decreto Exento N° 33 del 17.01.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.02.19; Decreto Exento N° 211 de 26.02.19 que aprueba Modificación Presupuestaria 04/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 05.03.19; Decreto Exento N° 246 del 06.03.19 aprueba Modificación Presupuestaria 5/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 19.03.19; Decreto Exento N° 327/19 que aprueba modificación 6/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.04.19; Decreto Exento N° 446/19 que aprueba Modificación 7/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.04.19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 9/19 por el Concejo en sesión ordinaria del 30.05.19; Memorándum N° 360 del 13.05.19 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 30.05.19; Decreto Exento N° 623 del 03.06.19 aprueba Modificación Presupuestaria 10/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 11.06.19; Decreto Exento N° 686 del 14.06.19 aprueba Modificación 11/19; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.07.19; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

N° 12/2019, de acuerdo a lo siguiente:

Subt.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					108.150				
08	99	001	001	Recuperación por daños a Bienes Municipales	-	51.400	51.400	1	
12	10	014		Licencias médicas	-	54.000	54.000	2	
13	03	002	001	PMU	229.100	2.750	231.850	3	
DISMINUYE GASTOS					31.450				
22	12	999		Otros	92.600	11.450	81.150	4	
22	08	999		Servicios Sanitarios	84.000	20.000	64.000	5	
AUMENTA GASTOS					139.600				
21	04	004	002	De Servicios Comunitarios	75.460	3.000	78.460	6	
22	02	001	001	Textiles Unidades Municipales	765	2.900	3.665	7	
22	03	001		Para Vehículos (Combustible)	60.000	20.000	80.000	8	
22	02	003	002	Calzado de trabajo	2.460	2.000	4.460	9	
22	04	006	001	Para programas de higiene ambiental	9.000	10.000	19.000	10	
22	04	011		Repuestos y accesorios para mant. vehículos	5.264	4.000	9.264	11	
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	16.240	2.000	18.240	12	
22	06	001		Mantenimiento y Reparación Edificaciones	2.000	58.000	60.000	13	
22	11	999	005	Servicios técnicos y profesionales		4.200	4.200	14	
22	12	002		Gastos menores	29.279	3.000	32.279	15	
24	001	0008		Premios y Otros		1.400	1.400	16	
26	01			Devoluciones		18.000		17	



31	02	004	010	030	Conservación Camarines Piscina Municipal	57.000	2.750	59.750	18
31	02	005	002		Provisión Señales de Tránsito	70.000	8.350	78.350	19

Notas:

- 1 Pago de Siniestro Oficinas Municipales año 2018
- 2 Aumenta presupuesto por licencias médicas de años anteriores
- 3 Aumenta presupuesto por saldo de Proyecto Conservación de Camarines Piscina Municipal. Recursos SUBDERE
- 4 Disminuye ítem PMG año 2017 que debió ser cancelado durante el año 2018 a las siguientes Direcciones: DAF, Obras Jurídico y Alcaldía y se cancelo año 2019
- 5 Disminuye gasto por concepto de menor valor del contrato de baños químicos
- 6 Aumenta gasto por concepto de pagos de honorarios a profesor cursos denominados Administrativo Computacional y Cajero Bancario
- 7 Aumenta gastos por concepto de adquisición de banderas Chilenas e institucionales para edificios Municipales y Plaza Bicentenario.
- 8 Aumenta gastos por concepto de combustible por número mayor de vehículos (2 jeeps - 5 motos - 1 hidroelevador - 1 camión 3/4 y 1 bus traslado de pasajeros)
- 9 Aumenta gasto por cuenta deficitaria. Solicitud de calzado DIMAO
- 10 Aumenta gasto por concepto de fumigación y desratización para el segundo semestre oficinas municipales
- 11 Aumenta gasto por cuenta deficitaria
- 12 Aumenta gasto por cuenta deficitaria
- 13 Aumento de gasto por solicitud de Memo 265/2019 Adm por la ejecución de by pass alcantarillado Consistorial y Reparación de Balneario Municipal
- 14 Aumenta gasto por concepto de Pago a Holmes y Cía. Ltda. Cuota Final Recursos Casación de Edificio Vivaceta.
- 15 Aumento de gasto por proyección del gasto para el 2 semestre
- 16 Aumento de gasto por concepto de subsidio de movilización a los participantes a los cursos de Administrativo Contable y Cajero Bancario
- 17 Aumento del gasto por Devolución Derechos Inmobiliaria San Miguel Dos S.A. Memo 318/2018 DOM
- 18 Aumenta gasto por concepto de incorporación de saldo en proyecto PMU de Camarines de Piscina Municipal
- 19 Aumenta gasto por concepto de Señales de Tránsito Municipal

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DIF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285./



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Concha yagua

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI, 09 de julio de 2019


CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica ~~que~~ en sesión ordinaria del Concejo de fecha 09.07.19 se aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°12.

I. Municipalidad de Conchalí					02 de Julio 2019				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 12				
					(M\$)				
Subf.	Item	Asig.	Sub.		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					108.150				
08	99	001	001	Recuperación por daños a Bienes Municipales	-	51.400	51.400	1	
12	10	014		licencias médicas	-	54.000	54.000	2	
13	03	002	001	PMU	229.100	2.750	231.850	3	
DISMINUYE GASTOS					31.450				
22	12	999		Otros	92.600	11.450	81.150	4	
22	08	999		Servicios Sanitarios	84.000	20.000	64.000	5	
AUMENTA GASTOS					137.600				
21	04	004	002	De Servicios Comunitarios	75.460	3.000	78.460	6	
22	02	001	001	Textiles Unidades Municipales	765	2.900	3.665	7	
22	03	001		Para Vehículos (Combustible)	60.000	20.000	80.000	8	
22	02	003	002	Calzado de trabajo	2.460	2.000	4.460	9	
22	04	006	001	Para programas de higiene ambiental	9.000	10.000	19.000	10	
22	04	011		Repuestos y accesorios para mant. vehículos	5.264	4.000	9.264	11	
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	16.240	2.000	18.240	12	
22	06	001		Mantenimiento y Reparación Edificaciones	2.000	58.000	60.000	13	
22	11	999	005	Servicios técnicos y profesionales		4.200	4.200	14	
22	12	002		Gastos menores	29.279	3.000	32.279	15	
24	001	0008		Premios y Otros		1.400	1.400	16	
26	01			Devoluciones	37.600	18.000	55.600	17	
31	02	004	010 030	Conservación Camarines Piscina Municipal	57.000	2.750	59.750	18	
02	02	005	002	Provisión Señales de Tránsito	70.000	8.350	78.350	19	

- Nº 19:
- Pago de Siniestro Oficinas Municipales año 2018
 - Aumenta presupuesto por licencias médicas de años anteriores
 - Aumenta presupuesto por saldo de Proyecto Conservación de Camarines Piscina Municipal. Recursos SUBDERE
 - Disminuye ítem PMG año 2017 que debió ser cancelado durante el año 2018 a las siguientes Direcciones: DAF, Obras Jurídico y Alcaldía y se cancelo año 2019
 - Disminuye gasto por concepto de menor valor del contrato de baños químicos
 - Aumenta gasto por concepto de pagos de honorarios a profesor cursos denominados Administrativo Computacional y Cajero Bancario
 - Aumenta gastos por concepto de adquisición de banderas Chilenas e institucionales para edificios Municipales y Plaza Bicentenario.
 - Aumenta gastos por concepto de combustible por numero mayor de vehículos (2 jeeps - 5 motos - 1 hidroelevador - 1 camión 3/4 y 1 bus traslado de pasajeros)
 - Aumenta gasto por cuenta deficitaria. Solicitud de calzado DIMAO
 - Aumenta gasto por concepto de fumigación y desratización para el segundo semestre oficinas municipales
 - Aumenta gasto por cuenta deficitaria
 - Aumenta gasto por cuenta deficitaria
 - Aumento de gasto por solicitud de Memo 265/2019 Adm por la ejecución de by pass alcantarillado Consistorial y Reparación de Balneario Municipal
 - Aumenta gasto por concepto de Pago a Holmes y Cia Ltda. Cuota Final Recursos Casación de Edificio Vivaceta.
 - Aumento de gasto por proyección del gasto para el 2 semestre
 - Aumento de gasto por concepto de subsidio de movilización a los participantes a los cursos de Administrativo Contable y Cajero Bancario
 - Aumento del gasto por Devolución Derechos Inmobiliaria San Miguel Dos S.A. Memo 318/2018 DCM
 - Aumenta gasto por concepto de incorporación de saldo en Proyecto de Camarines de Piscina Municipal
 - Aumenta gasto por concepto de Señales de Tránsito Municipal



VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



VºBº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION



VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



VºBº CONTROL



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

590315

02.07.18

MEMORANDUM N° 500 / 2019.-

Conchalí, 02 de julio de 2019

DE: MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SR. DANIEL BATIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Remite Modificación Presupuestaria N°12

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N°12, la que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las).

Saluda atentamente a usted,




MARIA TERESA ARROCET RAMÍREZ
Secretaría Comunal de Planificación

MTAR/irh.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité de Hacienda (DAF, Control y Administración Municipal)
- Archivo

